



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 24 de enero de 2022

EXPEDIENTE 61/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- NEFFI ARISANDY OCAMPO EUAN.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 24 de enero de 2022, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 21 de enero 2022, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se tienen por admitidas y desahogadas las pruebas ofrecidas, y SE OTORGA A LAS PARTES EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA FORMULAR ALEGATOS, en los términos del Acuerdo de mérito.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ

Actuaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA